



PERMISO CONTRACTUAL HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°29. -

DALCAHUE, 07 de enero del 2022. -

V I S T O S: La solicitud adjunta. Los derechos que se establecen en los respectivos contratos a Honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol N°26-2021-P; los Artículos 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios, texto refundido. -

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Permiso Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes contratados a Honorarios:

OLGUIN VARGAS JUAN PABLO		HONORARIOS	1 DIA	07/01/2022
CECILIA AGUILAR GONZÁLEZ		HONORARIOS	1 DIA	05/01/2022

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



ADMINISTRADORA ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpetas personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.**
- Siaper.
- RCCC/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc